



Centro EULA
Facultad de
Ciencias Ambientales
Universidad de Concepción



BASES CORRIDA ATLÉTICA

ANTECEDENTES GENERALES:

- Nombre: "Corrida 35 años Centro EULA"
- Lugar: Universidad de Concepción, Centro de Ciencias Ambientales EULA Chile
- Día y Horario: 22 de marzo de 2025 desde las 09:00 h

PARTICIPANTES:

Tanto en la corrida como en la activación (zumba) podrán participar todas las personas que se encuentren en buen estado de salud y en condiciones adecuadas para realizar actividad física. Contarán como participantes todos aquellos que firmen su inscripción y hagan retiro del número que deberán portar durante toda la corrida.

CATEGORÍAS Y PREMIOS:

- **CORRIDA:** Existirán 2 categorías de 1.5k y 3k. Se otorgará premios al 1°, 2°, 3° lugar y un 4to reconocimiento a la motivación de hombres y mujeres en cada corrida:
 - Primer lugar: Medalla, piocha y árbol nativo.
 - Segundo lugar: Medalla, piocha y árbol nativo.
 - Tercer lugar: Medalla, piocha y árbol nativo.
 - Se premiará al participante más motivado durante la actividad, se evaluará que participe desde el inicio al fin de la actividad, tanto en la activación como en la corrida. El estímulo para este participante será una medalla, una piocha y un árbol nativo.

PROGRAMACIÓN:

DIA Y HORA	ACTIVIDAD
05-03	INSCRIPCIONES
22-03 08:00 A 08:30	ENTREGA DE NUMEROS Y POLERAS (50 POLERAS C/CARRERA ENTREGA POR ORDEN DE LLEGADA)
22-03 08:30 HRS	ACTIVACION A TRAVES DE ZUMBA O BAILE ENTRETENIDO
22-03 09:00 HRS	INICIO Corrida 1,5K 35 años desde Centro EULA
22-03 09:15 HRS	INICIO Corrida 3,0K 35 años desde Centro EULA
22-03 11:00 HRS	TERMINO Corrida 35 años en Centro EULA
22-03 11:30 HRS	PREMIACION CORRIDA Y ZUMBA en Centro EULA
22-03 13:00 HRS	TERMINO DE EVENTO

DESCRIPCIÓN DEL RECORRIDO:



Centro EULA
Facultad de
Ciencias Ambientales
Universidad de Concepción



Existirán para cada distancia un recorrido donde en ciertas partes del trazado se compartirá ruta, se bajará desde el Centro EULA, en dirección hacia el casino Los Patos, para volver hacia la laguna de los patos, pasar por edificio Virginio Gómez, cancha de hockey y llegar hasta Fac. de Ciencias Forestales, para volver por el mismo trayecto en dirección al Centro EULA, todo al interior del campus de la Universidad de Concepción.

SERVICIOS: Se dispondrá para todos los participantes:

1. **Duchas y camarines:** solo los disponibles en camarines de gimnasios C y D. Centro EULA solo permitirá acceso a baños del edificio 1 primer piso.
2. **Guardarropa:** La organización dispondrá de un stand habilitado para la recepción de bolsos durante la realización de la actividad. Se guardarán en bolsas marcadas con plumón y pegote.
3. **Hidratación:** Se contará con 1 estación de hidratación dispuesta por ESSBIO ubicada en el punto de partida y termino del recorrido.
5. **Primeros auxilios y asistencia médica:** Se contará con una ambulancia y personal paramédico para brindar atención primaria a quien lo requiera.
6. **Banderilleros:** guían y resguardan el orden y desarrollo de la corrida, procurando evitar accidentes, serán 15 alumnos previamente capacitados, que se distinguirán con chaleco reflectante y banderines.

RESPONSABILIDADES DE LA ORGANIZACIÓN Y LOS PARTICIPANTES:

De la organización:

La Institución organizadora NO asume ninguna responsabilidad, por los daños que por la participación en esta competencia pueda ocasionarse un atleta a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante u organización. Al momento de la entrega de los números y confirmación de participación TODOS los participantes deberán firmar un documento el cual declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan la condición anteriormente expuesta y declaran que tienen salud compatible con la actividad, contribuyendo con la organización para evitar accidentes. El acceso al sector de encajonamiento es exclusivo de los corredores con número de competencia del evento. Aquel corredor que participe sin número de competencia no tendrá derecho sobre las prerrogativas que dispone el corredor que está oficialmente inscrito. Será causal de descalificación todo aquel corredor que no cumpla con el trazado del recorrido o que utilice ayuda de terceros. Los únicos facultados en entregar información respecto al evento son los organizadores.

De los participantes:

Serán DESCALIFICADOS todos los /las atletas que no lleven el número visible en el pecho, que no realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba –en el que habrá



Centro EULA
Facultad de
Ciencias Ambientales
Universidad de Concepción



controles– o den muestras de un comportamiento antideportivo. Todo aquel participante que corra sin número, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los/las atletas oficialmente inscritos.